



UNIVERSIDAD MARIANA

NIT. 800.092.198-5

RESOLUCIÓN 075

29 de marzo de 2019

Por la cual se modifica la Resolución 202 del 26 de octubre de 2018, que aprobó el Calendario Académico para el periodo enero – junio de 2019

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución 202 del 26 de octubre de 2018, se aprobó el Calendario Académico para el periodo enero – junio de 2019.
- Que mediante Resolución 222 del 21 de noviembre de 2018, se modificó la Resolución 202 del 26 de octubre de 2018, que aprobó el Calendario Académico para el periodo enero – junio de 2019.
- Que al tenor del Artículo 56, literal e, del Estatuto General, la Vicerrectora Académica propone a Rectoría la modificación de la Resolución 202 del 26 de octubre de 2018, petición efectuada por parte del Consejo Académico de la Universidad Mariana, en donde se solicita adelantar las fechas para la inscripción, admisión y matrícula para el primer semestre de los programas de Enfermería y Nutrición y Dietética para el periodo académico julio – diciembre de 2019.
- Que en tal sentido, y teniendo en cuenta los procesos institucionales se realizó el estudio correspondiente y se miró la posibilidad de atender la petición, que conlleva, adelantar las fechas para la inscripción, admisión y matrícula para el primer semestre de los programas de Enfermería y Nutrición y Dietética para el periodo académico julio – diciembre de 2019.
- Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Artículo Primero de la Resolución 202 del 26 de octubre de 2018, en lo relacionado con las fechas de inscripción, admisión y matrícula para el primer semestre de los programas de **ENFERMERÍA** y **NUTRICIÓN Y DIETÉTICA** para el periodo académico julio – diciembre de 2019, el cual quedará así:

INSCRIPCIONES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO JULIO – DICIEMBRE 2019	Inscripciones:	Del 5 de abril al 1 de mayo de 2019
	Pruebas de Admisión	2 de mayo de 2019
	Reporte del Formulario de Admisión diligenciado a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico:	3 de mayo de 2019
	Publicación lista de admitidos:	4 de mayo de 2019
MATRÍCULA ADMITIDOS A PRIMER SEMESTRE	Momentos Financiero y Académico	6 y 7 de mayo de 2019

- ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás actividades programadas mediante las Resoluciones 202 del 26 de octubre y 222 del 21 de noviembre de 2018, que aprobó y modificó, respectivamente, el Calendario Académico para el periodo enero – junio de 2019, continúan vigentes.

- ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).

Hna. MARÍA TERESA GONZÁLEZ SILVA
Rectora



DORA LUCY ARCE HIDALGO
Secretaria General (E)

Excelencia educativa para la transformación social